

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 27 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 284/12.*

NIG: 4109144S20120003165.

Procedimiento: 284/12.

Ejecución núm.: 7/2014. Negociado: 6.

De: Don/doña José Bernabé Gallego González, Encarnación Gómez Perona, Mónica Gallego Gómez y Sara Gallego Gómez.

Contra: Fondo Garantía Salarial y Francisco Moreno Díaz, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 7/14, dimanante de los autos 284/12, a instancia de José Bernabé Gallego González y otros contra Francisco Moreno Díaz, S.L., en la que con fecha 19.2.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 7.969,46 euros de principal más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Francisco Moreno Díaz, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.